



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

BCS/AMS/EBA/kcs.-



DECRETO D.S.M. N°1104 (C)

LOTA, 14 MAR 2023

VISTOS

a).- Licencia Médica, presentada por la funcionaria
Sra **ANA RODRIGUEZ SOTO**, TENS, del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b).- Referencia N°1078 de fecha 14 de Febrero del
2023 y Memorándum N°38, de fecha 10 de Febrero del 2023, de la Jefa (s) del
Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en
calidad de Reemplazo a Doña **ROSA VERGARA VARGAS**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378
de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal,
Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en
uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que
refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la
Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularicese nombramiento en calidad
de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a)
que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS
NOMBRE	: ROSA VERGARA VARGAS
CARGO	: TENS
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 13.02.2023
HASTA	: 18.02.2023
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA, PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA ANA RODRIGUEZ SOTO
CATEGORIA	: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento
del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Encargada RRHH
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo.